

Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de CULTURA y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión Extraordinaria de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo VIERNES día 3 de ENERO de 2025, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 7333/24 de fecha 13 de diciembre, relativo a la aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación de Salamanca y la "Ruta del Vino Arribes" para promoción y desarrollo turístico de su territorio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de diciembre de 2024

EL SECRETARIO ENERAL,

Alejandro Martín Guznán